

**INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**DIRECCIÓN DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA**  
**ENERO – DICIEMBRE 2021**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

“La educación es un derecho fundamental”

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

	<b>Pág.</b>
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	2
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	5
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN SANTA ROSA.....	6
PRESENTACIÓN.....	7
GLOSARIO DE SIGLAS.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
RESUMEN.....	11
RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021.....	13
EJE 1 “ENCONTRÉMONOS”.....	13
Puntos de Reencuentro.....	13
Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	14
Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo. (NAP).....	15
Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos (Centros de Privación de Libertad), (alfabetización y posalfabetización) (modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia).....	15
EJE 2 “TODOS”.....	16
Escuela del Encuentro.....	16
Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.....	17
Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.....	18

EJE 3 “LIBRES Y FLEXIBLES” .....	18
Transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones particulares y fiscomisionales.....	18
Creación y actualización de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares, considerando además la creación de ofertas de educación a distancia y semipresenciales, que antes no estaban autorizadas para estudiantes en edad escolar.....	19
EJE 4 “FUERTES” .....	19
Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.....	20
Recategorización Docente.....	20
Jubilaciones: Régimen LOEI.....	20
Jubilaciones: Régimen LOSEP.....	21
Jubilaciones: Régimen Código de Trabajo.....	22
Proceso de pago de compensación económica a jubilados.....	22
Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.....	23
Seguimiento a la actualización e implementación del PICE.....	23
Orientación y retroalimentación en la construcción de documentos pedagógicos.....	24
Participación y retroalimentación en la implementación de las estrategias dispuestas por la autoridad Educativa Nacional.....	24
Orientación en la implementación de estrategias de Nivelación.....	25
Reclasificación del personal administrativo y jubilaciones.....	25
Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.....	25
Convenios interinstitucionales.....	26
EJE 5 “EXCELENCIA EDUCATIVA” .....	26
Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.....	26

Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo. (PIPENA).....	28
Programa Educando en Familia.....	29
Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.....	29
Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.....	29
Dotación de textos por tipo de sostenimiento.....	30
Dotación de uniformes (hispanos, bilingües).....	30
Dotación de alimentación escolar por tipo de sostenimiento.....	31
<b>CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA.....</b>	<b>32</b>
Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	34
Gastos De Personal .....	35
Bienes y servicios de consumo corriente.....	35
<b>DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021 .....</b>	<b>37</b>
Adaptar los módulos de Educando en Familia, para que se puedan trabajar virtualmente con las familias y comunidad educativa.....	39
Impulsar procesos de formación y capacitación a docentes en el uso de herramientas tecnológicas.....	39
Retorno progresivo y planificado a la prestación del servicio educativo en Instituciones Educativas de manera presencial.....	39
<b>DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022.....</b>	<b>40</b>
<b>APORTACIONES CIUDADANAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.....</b>	<b>41</b>
El avance académico que tiene cada institución educativa.....	41

Seguridad que se dé a las instituciones educativas por problemas de vandalismo.....	41
Infraestructura en instituciones educativas.....	42
Habilitar el internet en las instituciones educativas para facilitar el trabajo docente.....	42
ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.).....	43
Índice de contenidos.....	43
Índice de tablas.....	46
Índice de gráficos.....	46

### ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Circuitos Educativos .....	11
Población estudiantil por tipo de sostenimiento.....	12
Población estudiantil por régimen.....	12
Población estudiantil por oferta educativa.....	12
Porcentaje de deserción escolar en el 2021.....	13
Población estudiantil titulada en el 2021 por régimen.....	13
Puntos de Reencuentro.....	14
Fortalecimiento a la Educación Inicial.....	16
Fortalecimiento de la educación para jóvenes y adultos.....	16
Escuela del Encuentro.....	17
Docentes Recategorizados.....	20
Docentes Jubilados y pago de compensación económica.....	23
Textos Escolares.....	30
Dotación de Uniformes.....	31
Dotación de alimentación escolar por tipo de sostenimiento.....	31
Presupuesto Codificado.....	32
Presupuesto Ejecutado.....	33
Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicio.....	34

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Distribución del Distrito 07D06 y Circuitos.....	6
Conectividad de Internet .....	27

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN SANTA ROSA

**Gráfico N° 1: Distribución del Distrito 07D06 y Circuitos.**



CIRCUITOS	PARROQUIAS	NOMBRE DEL CIRCUITO
07D06C01	BELLAVISTA-LA AVANZADA-SAN ANTONIO-TORATA	LA AVANZADA
07D06C02	BELLAMARIA	BELLAMARIA
07D06C03	VICTORIA	VICTORIA
07D06C04_b	SANTA ROSA	SANTA ROSA
07D06C05	SANTA ROSA	SANTA ROSA
07D06C06	SANTA ROSA	SANTA ROSA
07D06C07_a_04	SANTA ROSA - JAMBELI	JAMBELI

El cantón Santa Rosa es un territorio ecuatoriano, de la provincia de El Oro. Su cabecera cantonal es la ciudad de Santa Rosa, lugar donde se agrupa gran parte de su población total. Su población es de 60.388 habitantes, tiene una superficie de 889 km<sup>2</sup>. Sus límites son al norte con el Océano Pacífico, Machala y Pasaje. Al sur con los cantones de Huaquillas, Arenillas y Piñas. Al este con los cantones de Pasaje y Atahualpa. Al oeste con el Océano Pacífico y el cantón Arenillas. Geográficamente está ubicada en un área de muy fuerte interconexión tanto hacia el sur, con Perú como con Guayaquil y Loja.

El Distrito 07D06 Santa Rosa, cubre geográficamente el cantón Santa Rosa, con sus 7 Parroquias rurales que son: Archipiélago de Jambelí, La Victoria, Bellavista, Bellamaría, San Antonio, La Avanzada y Torata; 4 Parroquias Urbanas: Jumón, Santa Rosa, Nuevo Santa Rosa y Puerto Jelí.

## PRESENTACIÓN

La Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación dando cumplimiento a la Resolución Nro. PCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece el inicio del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021, ya que se constituye en un deber y al mismo tiempo en un derecho ciudadano, que transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de manejo de los fondos públicos, con el objetivo de transparentar la gestión institucional desarrollada, ponemos a conocimiento de la ciudadanía en general la **RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**.

## 1. GLOSARIO DE SIGLAS

**NAP:** Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica

**NEE:** Necesidades Educativas Especiales

**IE:** Instituciones Educativas

**COVID-19:** Síndrome respiratorio agudo producido por un coronavirus

**TEAMS:** Centro para el trabajo en equipo de Microsoft 365

**DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil

**PIPENA:** Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

**MOOC:** Massive Online Open Courses (Cursos online masivos y abiertos)

**OVP:** Orientación vocacional y profesional

**EGB:** Educación General Básica

**PICE:** Plan Institucional de Continuidad Educativa

**DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil

**LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana

**LOCPCS:** Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

**SENPLADES:** Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

**MINEDUC:** Ministerio de Educación

**MOGAC:** Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

**MINEDUC:** Ministerio de Educación

**AC:** Atención Ciudadana

**TS:** Tiempo de Servicio

**SGC:** Sistema de Gestión de Calidad

**ESIGEF:** El Sistema Integrado de Gestión Financiera

**PAC:** Plan Anual de Contratación



## 2. INTRODUCCIÓN

El ejercicio de la rendición de cuentas se constituye en un deber y al mismo tiempo en un derecho ciudadano que transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de manejo de los fondos públicos. En este sentido, las instituciones y entidades del sector público, según el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), deben cumplir anualmente con el proceso de rendición de cuentas.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas: – Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción. – Los representantes legales de empresas públicas. – Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. – Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

El Distrito Educativo 07D06 Santa Rosa, en este cantón no es la excepción, es por ello por lo que basados en el Marco Legal Constitucional presentamos a la culta ciudadanía la RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2012-00101-MEM, de fecha 24 de enero del 2012, la Sra. Coordinadora General de Planificación remite informe

técnico respectivo para que, con Acuerdo Ministerial, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los respectivos Distritos educativos.

Acuerdo Ministerial 020 del 25 de enero del 2012 y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Santa Rosa.

El Distrito 07D06, se encuentra en el Cantón Santa comenzó a funcionar el 01 de septiembre del 2013 en las Instalaciones del Colegio de Bachillerato Santa Rosa, siendo su primera directora la Lic. Paola Fernanda Romero Castillo permaneció en funciones hasta el 13 de noviembre del 2014. Asumió las funciones de Directora Encargada la Ing. Grecia Lucia Ochoa Quizhpe hasta el 26 de noviembre del 2014; luego asume el cargo de director el Dr. Luis Antonio Caiminagua Cartuche hasta el 31 de agosto del 2015; El Ing. Kleyner José Toledo Aguilar hasta el 15 de septiembre del 2017, el Ing. Darwin Onofre Asanza Cumbicos asume la dirección el 16 de septiembre de 2017 hasta el 15 de septiembre de 2018, el Ing. Roberto Francisco González Ramírez asume la dirección como director encargado desde el 16 de septiembre de 2018 hasta el 7 de noviembre de 2018, la Mgs. Deysy Magaly Chamba Añazco asume la dirección el 8 de noviembre de 2018, hasta el 22 de enero del 2020, el Mgs. Samuel Alberto Cofre Medina asume la dirección desde el 23 de enero de 2020, hasta el 15 de noviembre de 2021, el Lic. Byron Alfredo Toledo Carpio asume la dirección desde el 16 de noviembre de 2021 hasta la actualidad.

El Distrito 07D06 Santa Rosa-Educación, cuenta con Instituciones Educativas ubicadas en las diferentes Parroquias Urbanas y Rurales, las mismas que han sido divididas por circuitos.

**Tabla N° 1: Circuitos Educativos**

N°	CIRCUITO	NOMBRE DEL CIRCUITO	DOCENTES	ESTUDIANTES
1	07D06C01	TORATA, LA AVANZADA, BELLAVISTA, SAN ANTONIO	105	1786
2	07D06C02	BELLAMARÍA	34	673
3	07D06C03	VICTORIA	39	766
4	07D06C04_b	SANTA ROSA	133	2892
5	07D06C05	SANTA ROSA	310	6584
6	07D06C06	SANTA ROSA	244	5750
7	07D06C07_a_04	JAMBELÍ	104	2110
<b>TOTAL</b>			<b>969</b>	<b>20561</b>

### 3. RESUMEN

En nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, durante el año 2021, se atendió a 8058 usuarios de forma presencial, y se ingresaron 1915 trámites: 1050 ingresados en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) y 865 trámites ingresados al Sistema de Gestión Documental (Quipux), se atendió además consultas mediante llamadas telefónicas, correo electrónico y WhatsApp, desde el mes de julio hasta el mes de septiembre del 2021, que se laboró con la modalidad teletrabajo debido a la emergencia sanitaria y el estado de excepción declarado a nivel nacional, con el objetivo de salvaguardar la salud de todas y todos los servidores públicos, que laboramos en esta Dirección Distrital.

Durante el año lectivo 2021-2022 se trabajó mediante actividades presenciales y virtuales, debido a la emergencia sanitaria que vive el país, por lo cual se implementaron medios virtuales para lograr llegar a la comunidad educativa, a través de Teams, Zoom, video llamadas, llamadas telefónicas, Facebook y WhatsApp, los cuales permitieron estar en contacto con autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes.

**Tabla N° 2: Población estudiantil por tipo de sostenimiento**

SOSTENIMIENTO	
FISCAL	1.8765
PARTICULAR	1.181
FISCOMISIONAL	615

**Tabla N° 3: Población estudiantil por régimen**

RÉGIMEN	
Costa – Galápagos 2020-2021	20561

**Tabla N° 4: Población estudiantil por oferta educativa**

EDUCACIÓN INICIAL	
Grupo 3 años	519
Grupo 4 años	1233
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
Preparatoria	1420
Básica Elemental	4169
Básica Media	4388
Básica Superior	4445
BACHILLERATO	
Ciencias	2302
Técnico	2085
Técnico Productivo	8

**Tabla N° 5: Porcentaje de deserción escolar en el 2021**

DESERCIÓN	
Porcentaje	1,1 %

**Tabla N° 6: Población estudiantil titulada en el 2021 por régimen**

RÉGIMEN	
Costa – Galápagos 2020-2021	1548

#### 4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021

*En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la **Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación**, durante el 2021, mismos que se asocian dentro de cada eje y objetivo estratégico institucional:"*

❖ **EJE 1 “ENCONTRÉMONOS”**. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

- **Puntos de Reencuentro**

Nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, ha realizado un sinnúmero de actividades para mejorar el servicio educativo en las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares, en la aplicación del Currículo para lograr una educación de calidad y calidez.

Se dio el asesoramiento y acompañamiento en el proceso de Puntos de Reencuentro en la **Estación Socioemocional** dirigido a las autoridades educativas y docentes, que laboran en el Distrito y que beneficiaron a **43** instituciones educativas, **7530** estudiantes, **129** docentes, **570** padres de familia y **86** compañeros administrativos.

Participación de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión en 16 puntos de reencuentro, en instituciones educativas, como apoyo a la estación socioemocional.

**Tabla N° 7: Puntos de Reencuentro:**

NÚMERO Y TIPO DE BENEFICIARIOS	
Instituciones	40
Número de Estudiantes NEE - Educación Especializada	30
Número de Estudiantes NEE – Educación Regular	72
Número de Estudiantes NO NEE – Educación Regular	100
Numero de docentes	120

Se brido seguimiento, capacitación y asistencia técnica a un total de 541 docentes voluntarios y responsables, en las 18 Sedes de Puntos de Reencuentro perteneciente a la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa Educación, donde se habilitaron un total de 76 computadoras en las Estaciones de “Registro”, “Pedagógico” y” Socioemocional” con habilitación de puntos de internet y acceso a plataforma online de ingreso de datos ([aplicaciones.educacion.gob.ec/PuntosdeReencuentro](http://aplicaciones.educacion.gob.ec/PuntosdeReencuentro)).

- **Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

La Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa – Educación, realizó el proceso del Retorno Progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, tenemos instituciones educativas activas que se detallan:

55 Escuelas de Educación Básica

17 Colegios de Bachillerato

6 Unidades Educativas

2 Centros de Educación Inicial.

El Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones – PICE, se encuentran en la actualidad en clases semipresencial 74 instituciones educativas.

Número de estudiantes que están en clase presencial, Diez mil ciento sesenta y tres estudiantes.

Número de docentes en la presencialidad, novecientos setenta y seis.

Número de familias beneficiadas con la presencialidad, seis mil novecientos setenta y seis.

- **Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo. (NAP)**

En nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, durante el año 2021 no tuvimos estudiantes inscritos en el programa NAP (Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica).

- **Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos (Centros de Privación de Libertad), (alfabetización y posalfabetización) (modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia).**

Una de las estrategias de difusión masiva de los currículos y su aplicación en territorio ha sido la conformación de las Redes de Aprendizaje con la participación de docentes y autoridades de las instituciones educativas. Las Redes e Aprendizaje son equipos de trabajo integrados por docentes que desarrollan su actividad en una misma área geográfica. Junto al Coordinador /a y secretario/a elegidos en la primera convocatoria, se reúnen obligatoriamente una vez al mes para analizar problemas propios

de su actividad educativa, formativa y el accionar docente, con lo que conlleva a encontrar soluciones comunes o a trabajar según las características territoriales.

**Tabla N° 8: Fortalecimiento a la Educación Inicial**

NÚMERO Y TIPO DE BENEFICIARIOS	
Instituciones	58
Número de docentes	159
Estudiantes	2959

Se ha dado la oportunidad de aprendizaje a jóvenes y adultos en ofertas extraordinarias, modalidad semipresencial, en instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular.

**Tabla N° 9: Fortalecimiento de la educación para jóvenes y adultos**

SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES	ESTUDIANTES
Fiscales	3	744
Fiscomisionales	1	58
Particulares	1	63

❖ **EJE 2 “TODOS”**. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

- **Escuela del Encuentro**

La unidad distrital de apoyo a la inclusión trabajó en la estación socioemocional, observando a los estudiantes para evidenciar si presentaban una posible necesidad educativa específica no asociada a la discapacidad, orientando a los docentes con el tema necesidad educativa específica asociada o no a la discapacidad:



**Tabla N° 10: Escuela del Encuentro**

NÚMERO Y TIPO DE BENEFICIARIOS	
Instituciones	78
Capacitaciones	5
Número de Estudiantes NO NEE – Educación Regular	320
Numero de docentes	830

- **Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.**

En el fortalecimiento de la educación, para garantizar la educación de los niños que viven en las zonas rurales, se reaperturó la Escuela de Educación Básica Provincia de El Oro del Sitio San Carlos, Parroquia Bellamaría, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, donde se realizó el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la infraestructura, por un monto de 3.534 dólares incluido IVA, iniciaron clases el 8 de noviembre del 2021, con 21 estudiantes y 1 docente, además se les dotó de mobiliario que se encontraba guardado en la bodega de esta Dirección Distrital.

Mediante los asesores educativas se capacitó a 16 docentes, 11 docentes de escuelas unidocentes y 6 docentes de escuelas bidocentes, para que se implemente el modelo pedagógico multigrado que tiene una lógica y una organización distinta a la de la escuela graduada, y requiere por eso un tratamiento también distinto en todos los ámbitos: administración, currículo, pedagogía, organización y manejo del tiempo, infraestructura, evaluación, etc.

La escuela multigrado no tiene por qué ser una escuela de segunda. Bien planificada, organizada y dotada, puede ser una alternativa pedagógica

altamente innovadora que ofrece muchas ventajas. De hecho, en el contexto actual, aspectos propios de la escuela multigrado vienen promoviéndose como estrategias pedagógicas renovadoras de la vieja pedagogía frontal y monologal, centrada en el maestro, que laboran en las instituciones educativas pertenecientes a nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación.

- **Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.**

Se realizaron actividades como talleres y charlas de Inclusión educativa con docentes y directivos, de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad

Se logro incluir en instituciones educativas fiscales con oferta ordinaria, a **6 niños** con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad, que estudiaban en la Unidad de Educación Especializada “Manuel Benjamín Pesantes”.

- ❖ **EJE 3 “LIBRES Y FLEXIBLES”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

- **Transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones particulares y fiscomisionales.**

Se realizó la elaboración de las resoluciones de costos de pensiones y matrículas de las instituciones educativas de otro sostenimiento: 3 particulares y 2 fiscomisionales que pertenecen a nuestro distrito educativo.

- **Creación y actualización de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares, considerando además la creación de ofertas de educación a distancia y semipresenciales, que antes no estaban autorizadas para estudiantes en edad escolar.**

Se obtuvo la resolución de Reapertura de la Escuela de Educación Básica Provincia de El Oro, ubicada en el sitio San Carlos, Parroquia Bellamaría, cantón Santa rosa, beneficiando a 21 estudiantes.

Se gestionaron la Renovación de los permisos de funcionamiento de 11 Instituciones Educativas Fiscales, que caducaron en el año 2021, garantizando la continuidad de los estudios de los niños, niñas y jóvenes que se educan en las instituciones educativas pertenecientes a nuestra Dirección Distrital 07D06.

Se realizaron los trámites pertinentes para la Renovación de permisos de funcionamiento de 3 instituciones educativas de sostenimiento particular que caducaron en el año 2021, obteniendo las resoluciones para el normal funcionamiento de las instituciones.

Se solicitó a la Coordinación Zonal la Renovación de permisos de funcionamiento de 1 institución educativa de sostenimiento fiscomisional, misma que ya cuenta con su resolución actualizada.

- ❖ **EJE 4 “FUERTES”**. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

- **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.**

### **Recategorización Docente.**

Nuestra Dirección Distrital en el año 2021, llevó a cabo el proceso de recategorización docente, en cumplimiento a la Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00001-R del 23/03/21, legalizada por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional, se emitieron 65 acciones de personal y se cancelaron los valores pendientes, según el caso.

**Tabla N° 11: Docentes Recategorizados:**

<b>DOCENTES</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2021</b>
ASCENSO A CATEGORÍA E	43	0
ASCENSO A CATEGORÍA D	03	12
ASCENSO A CATEGORÍA C	02	03
ASCENSO A CATEGORÍA B	02	0
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>15</b>

### **Jubilaciones: Régimen LOEI.**

Es el proceso por el cual cuando un servidor llega a su edad de jubilación voluntaria (60 a 69 años de edad) y cumple con el tiempo de servicio establecido por las Leyes de Seguridad Social que se detalla a continuación:

Quienes cumplan con los requisitos de la seguridad social:

- a. **EDAD:** 60 a 64 años. **IMPOSICIONES:** 360 o más entre públicas y privadas. **APORTACIÓN:** 30 o más años.

- b. EDAD: 65 a 69 años. IMPOSICIONES: 180 o más entre públicas y privadas. APORTACIÓN: 15 o más años.

El Ministerio de Educación, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial MDT-185, procede a receptor las solicitudes de docentes que deseaban acogerse al proceso de jubilación quienes han cumplido con los requisitos de la seguridad Social, luego se procede a remitir a Coordinación Zonal y a la vez a Planta Central para que validen y emitan los listados oficiales para la desvinculación por jubilación voluntaria durante el año 2021.

**30 docentes jubilación voluntaria** (finaliza en marzo del 2021/concluyendo el año escolar y finaliza en septiembre del 2021/finalizando el primer quimestre).

**02 docentes por discapacidad** (finalizaron en mayo/2021 y julio/2021).

### **Jubilaciones: Régimen LOSEP.**

Cumpliendo con la Normativa Vigente y los lineamientos establecidos para la planificación de jubilación de personal amparado en régimen LOSEP, procede a receptor las solicitudes de:

**02 servidores régimen LOSEP**, jubilación voluntaria (finalizaron en 31/05/2021; 31/12/2021)

**01 servidora régimen LOSEP**, jubilación por invalidez (finalizó en 31/12/2021)

### **Jubilaciones: Régimen Código de Trabajo.**

Cumpliendo con la Normativa Vigente y los lineamientos establecidos para la planificación de jubilación de personal amparado en régimen Código de Trabajo, procede a receptor la solicitud de:

**01 servidor régimen Código de Trabajo**, jubilación voluntaria (finaliza el 30/11/2021)

Los expedientes se encuentran en Planta Central revisados por los niveles operativos como la Dirección Distrital y Coordinación Zonal, a la espera de que el Ministerio de Finanzas asigne el presupuesto para la cancelación de la Compensación Económica de los Jubilados con Bonos del Estado y en efectivo.

### **Proceso de pago de compensación económica a jubilados:**

Quienes hayan laborado en el Ministerio de Educación bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público y/o la Ley Orgánica de Educación Intercultural, podrán acogerse al pago de la compensación jubilar con bonos del Estado, de conformidad al Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00040-A de la señora María Monserrat Creamer Guillen, Ministra de Educación.

**Tabla N° 12: Docentes Jubilados y pago de compensación económica.**

No. DOCENTES	AÑO JUBILACIÓN	TIPO DE JUBILACIÓN	MODALIDAD DE PAGO	MONTO PAGADO
13	2017	VOLUNTARIA (ACUERDO # 144)	BONOS DEL ESTADO	615.812,50
1	2018	VOLUNTARIA (ACUERDO # 185)	BONOS DEL ESTADO	53.100,00
1	2016	OBLIGATORIA	EFFECTIVO	53.100,00
1	2018	DISCAPACIDAD	EFFECTIVO	49.117,50
1	2018	FALLECIMIENTO	EFFECTIVO	46.462,50
2	2008	LEY INTERPRETATIVA	EFFECTIVO	21.915,54
1	2009	LEY INTERPRETATIVA	EFFECTIVO	19.209,01
3	2021	DISCAPACIDAD	PENDIENTES DE PAGO	00,00
32	2021	VOLUNTARIA	PENDIENTES DE PAGO	00,00
<b>TOTAL, PAGADO</b>				<b>858.717,05</b>

- **Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico**

Fortalecimiento En el proceso de acompañamiento, orientación y apoyo a las 79 instituciones educativas que pertenecen a esta dirección distrital, para ello se ha realizado visitas in situ, así mismo se ha trabajado en reuniones virtuales y presenciales.

#### **Seguimiento a la actualización e implementación del PICE.**

Se realizó visitas in situ con la finalidad de impulsar el uso progresivo de las instalaciones educativas, según las necesidades y contexto territorial y dar seguimiento a la implementación del Plan Institucional de Continuidad Educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas – PICE.

### **Orientación y retroalimentación en la construcción de documentos pedagógicos**

Acompañamiento, orientación y guía en la construcción de adaptaciones curriculares conforme al contexto y realidades de los estudiantes en las instituciones educativas.

Retroalimentación y apoyo a las autoridades institucionales y docentes en la construcción de documentos pedagógicos institucionales, conforme lineamientos emitidos en lo referente a los proyectos interdisciplinarios y/o fichas pedagógicas, planificación microcurricular, rúbricas de evaluación, lista de cotejo, entre otros.

Acompañamiento, orientación y apoyo de forma presencial y virtual en reuniones periódicas con los directivos, líderes educativos y docentes, fomentando su corresponsabilidad conforme el contexto territorial en donde se desenvuelven las instituciones educativas.

Orientación y apoyo a las autoridades institucionales y docentes en el uso eficiente de los recursos educativos en las instituciones.

### **Participación y retroalimentación en la implementación de las estrategias dispuestas por la autoridad Educativa Nacional**

Orientación y apoyo a los directivos, líderes educativos y docentes en el proceso de retroalimentar a las instituciones educativas, de manera permanente, mediante herramientas virtuales y/o espacios presenciales sobre la implementación y aplicación de planes, lineamientos, documentos e instrumentos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.



Coordinación con analista de ASRE de la Dirección distrital 07D06 Santa Rosa-Educación sobre las novedades o alertas que surjan en las instituciones educativas, durante la implementación de los diferentes planes, lineamientos, documentos e instrumentos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, en el ámbito de sus competencias.

### **Orientación en la implementación de estrategias de Nivelación**

Acompañamiento, orientación y apoyo a los directivos, líderes educativos y docentes con el fin de brindar asistencia técnico - pedagógica en estrategias de nivelación y recuperación de aprendizajes.

- **Reclasificación del personal administrativo y jubilaciones.**

Conforme a la tercera fase de reclasificación implementada por el Ministerio de Educación, mediante resolución emitida por el Ministerio de Trabajo se **reclasificaron 06** compañeras/o de régimen LOSEP.

Durante el año 2021, se acogieron al proceso de **jubilación voluntaria 2** compañeros administrativos, y **1 jubilado por invalidez**, pertenecientes al régimen LOSEP, los mismos que se encuentran pendientes de pago.

- **Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.**

Ejecución del Programa Cuidando al Cuidador o Acompañamiento Capacitante en instituciones educativas, participaron como una estrategia de fortalecer la capacidad de prevención, mediación y abordaje en situaciones de crisis, además de brindar espacio de contención a docentes con situaciones de pérdida de familiares y contagios de COVID-19, en 21 instituciones educativas beneficiándose

de este programa 165 docentes y 41 administrativos de las diferentes instituciones educativas.

Las Instituciones Educativas fueron centro de acción para los procesos, y también se realizaron sesiones virtuales mediante plataforma teams.

- **Convenios interinstitucionales**

Durante el periodo de enero a diciembre de 2021, no se han suscrito convenios de cooperación interinstitucional en los cuales se vea favorecida la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación.

❖ **EJE 5 “EXCELENCIA EDUCATIVA”**. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

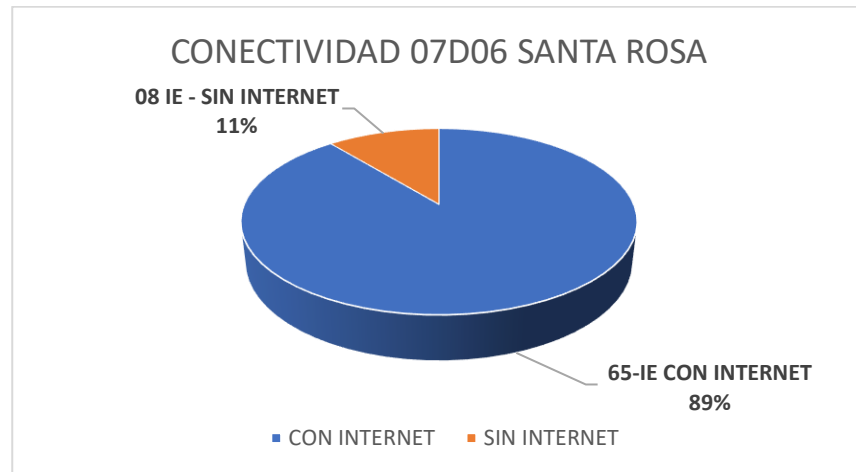
- **Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.**

En la actualidad en la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa Educación, de un total de 73 Instituciones Educativas Fiscales, se cuenta con 65 dotadas con servicio de internet, en donde en el periodo fiscal 2021 se mejoró tanto en tecnología y servicio a 21 Instituciones migrando de servicio de internet por línea telefónica (cobre), a fibra óptica y aumentando el ancho de banda de las instituciones educativas mencionadas, beneficiando a docentes, estudiantes y padres de familia.

En la actualidad existen 08 instituciones Educativas que por su situación geográfica se dificulta llegar con el recurso, pero actualmente nos encontramos realizando procesos y alianzas estratégicas para poder dotarlas de servicio de internet; 05 instituciones educativas de las

mencionadas se encuentran distribuidas en el archipiélago de Jambelí (Islas).

**Gráfico N° 2: Conectividad de Internet.**



Por medio de procesos de contratación pública se procedió adquirir equipos informáticos de telecomunicaciones que permitirán extender el rango de conectividad inalámbrica en beneficio de 65 Instituciones educativas fiscales junto con sus docentes y estudiantes, con un monto de inversión de \$ 6.631,36 incluido iva.

En el periodo 2021 por motivo de la pandemia se siguió priorizando la educación virtual donde se utilizaron las herramientas digitales y oficiales del Mineduc para el seguimiento pedagógico como el Microsoft Teams, otorgando licencias y usuarios originales de Office 365 a 969 docentes y 18.765 alumnos de educación del sistema fiscal.

- **Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo. (PIPENA)**

Capacitación a profesionales DECE y docentes del Distrito Educativo en Educación Integral para la sexualidad. beneficiando a un grupo de 50 docentes y 15 profesionales DECE quienes realizaron la réplica con estudiantes y familias, beneficiándose 5 instituciones educativas, 750 estudiantes, 50 docentes, 10 personal administrativo y 750 padres de familia.

Desarrollo de Proyecto Recorrido Participativo donde se trabajan temas de prevención de la violencia sexual y violencia de género, en 1 institución educativas donde participaron 2 docentes y 25 servidores públicos del personal administrativos.

Ejecución de metodología de Chasqui como estrategia de participación Estudiantil NUESTRA VOZ CUENTA con temática de prevención de violencia para una sana convivencia, en 1 institución educativa, con la participación de 2 docentes y 25 servidores públicos del personal administrativo que labora en las instituciones educativas.

Circulo de estudio en capacitación de caja de herramientas GUARDIANES DE LOS DERECHOS para la prevención de riesgos psicosociales, mismo que se desarrolló en 5 instituciones educativas, contando con la participación de 15 docentes, 4500 estudiantes y 4200 padres de familia.

Socialización de Rutas y Protocolos de Actuación en Casos de Violencia, Rutas de Secuestro, Rutas de Uso consumo y Expendio de sustancias psicotrópicas o drogas a los profesionales DECE, y Rutas y Protocolos de embarazo maternidad y paternidad adolescente, en 60 instituciones

educativas, donde participaron 456 docentes, 8765 estudiantes y 7657 padres de familia.

- **Programa Educando en Familia**

Ejecución del Programa Educando en Familia, los módulos desarrollados en el presente año fueron, Contención emocional a las familias en situación de crisis, Promoción de los derechos con el buen uso del internet desde las familias, mismo que se desarrolló en 23 instituciones educativas, con la participación de 345 docentes y 2780 estudiantes.

- **Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente**

Se elaboraron matrices bimensuales de casos de embarazo, maternidad y paternidad adolescente reportadas a la coordinación zonal y asesoramiento a autoridades de las instituciones educativas, sobre rutas y protocolos de actuación en casos de embarazo, de 11 instituciones educativas, 11 docentes, 11 estudiantes y 11 padres de familia.

- **Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior**

Desarrollo de programa de OVP con capacitación a docentes tutores de todas las instituciones educativas del Distrito que ofertan el 10mo año de EGB en el marco de la construcción de proyectos de vida,

beneficiándose 18 instituciones educativas, 18 docentes, 375 estudiantes y 254 padres de familia.

- **Dotación de textos por tipo de sostenimiento.**

La Dirección Distrital 07D06 realizó la entrega-recepción de **Textos Escolares**, en 71 Instituciones Educativas fiscales y 1 Institución Educativa Fiscomisional, proceso que se desarrolló en dos (2) fases, total, dotando con la entrega de 134.296 textos, por un monto total de 119.367.52, se beneficiaron 19.366 estudiantes.

**Tabla N° 13: Textos Escolares.**

FASES	TEXTOS ENTREGADOS		VALOR		BENEFICIARIOS	
	71 INST. FISCALES	1 INST. FISCOMISIONAL	71 INST. FISCALES	1 INST. FISCOMISIONAL	71 INST. FISCALES	1 INST. FISCOMISIONAL
PRIMERA	35.303	1.079	38.125,43	1.063,68	18.759	607
SEGUNDA	94.862	3.052	78.024,97	2.153,44	18.759	607
<b>TOTAL</b>	<b>130.165</b>	<b>4131</b>	<b>116.150.40</b>	<b>3.217,12</b>	<b>18759</b>	<b>607</b>

- **Dotación de uniformes (hispanos, bilingües)**

La Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, recibió 4173 kits de uniformes escolares por parte de los Proveedores, a partir mes de Julio del 2020, desde esa fecha estaban almacenados en la Bodega de esta Dirección Distrital

A partir del mes de septiembre del 2021 se da inicio con la entrega-recepción de los kits de uniformes a las 55 Instituciones educativas con el PICE Aprobado, y que se acogieron al retorno progresivo semipresencial seguro voluntario, siendo beneficiarios 3350 estudiantes, con un monto \$ 87.234,92.

**Tabla N° 14: Dotación de Uniformes**

TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL KITS UNIFORMES ENTREGADOS	VALOR
55	3350	3350	87.234,92
<b>TOTAL 55</b>	<b>3350</b>	<b>3350</b>	<b>87.234,92</b>

- **Dotación de alimentación escolar por tipo de sostenimiento.**

La Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa coordina la entrega de la Alimentación Escolar, mismo que se da inicio en el mes de mayo de 2021 y se culminó en diciembre del 2021, con un total de 5 órdenes de entrega-recepción a 71 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscales y 1 de sostenimiento fiscomisional, beneficiarias de recibir los productos.

La cantidad de raciones alimenticias distribuidas a 71 Instituciones Educativas Fiscales en las 5 órdenes de entrega es de 1.296.318, con un monto de inversión de 414.820.463.682, siendo beneficiarios 73.665 estudiantes de Educación Inicial a 10mo año de EGB.

La cantidad de raciones alimenticias distribuidas a 1 Institución Educativa Fiscomisional en las 5 órdenes de entrega es de 43.661, con un monto de inversión de 13.971.476.339, siendo beneficiarios 2.493 estudiantes de 1ero EGB a 10mo año de EGB.

**Tabla N° 15: Dotación de alimentación escolar por tipo de sostenimiento**

TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL RECIBIDAS POR ESTUDIANTES	TOTAL RACIONES	VALOR
71 FISCALES	73.665	1.296.318	414.820.463.682
1 FISCOMISIONAL	2.493	43.661	13.971.476.339
<b>TOTAL: 72</b>	<b>76.158</b>	<b>1.339.979</b>	<b>428.791.940.021</b>

## 5. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

La Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, en enero del 2021, recibe el **presupuesto codificado** el mismo que se visualiza en el Sistema Esigef y que asciende a **\$. 17.101.018,44/100** (Diecisiete millones ciento un mil dieciocho, 44/100 dólares); de los cuales se ejecutó la cantidad de **\$. 17.096.040,86/100** (Diecisiete millones noventa y seis mil cuarenta, 86/100 dólares).

**Tabla N° 16: Presupuesto Codificado**

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROG 01	2584595.88	2584594.87	100%	<a href="https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/byron_iniguez_educacion_gob_ec/Ep9d6tS3Tp9Ihfzja_eVudIB-kY8EQUaGAlsU3dXmqUA?e=lbYoeR">https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/byron_iniguez_educacion_gob_ec/Ep9d6tS3Tp9Ihfzja_eVudIB-kY8EQUaGAlsU3dXmqUA?e=lbYoeR</a>
PROG 55	564615.15	564615.15	100%	<a href="https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/byron_iniguez_educacion_gob_ec/Ep9d6tS3Tp9Ihfzja_eVudIB-kY8EQUaGAlsU3dXmqUA?e=lbYoeR">https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/byron_iniguez_educacion_gob_ec/Ep9d6tS3Tp9Ihfzja_eVudIB-kY8EQUaGAlsU3dXmqUA?e=lbYoeR</a>
PROG 56	10598634.93	10598566.87	99,99%	<a href="https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/byron_iniguez_educacion_gob_ec/Ep9d6tS3Tp9Ihfzja_eVudIB-kY8EQUaGAlsU3dXmqUA?e=lbYoeR">https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/byron_iniguez_educacion_gob_ec/Ep9d6tS3Tp9Ihfzja_eVudIB-kY8EQUaGAlsU3dXmqUA?e=lbYoeR</a>
PROG 57	3083561.01	3083559.96	99,99%	<a href="https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/per">https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/per</a>



				sonal/byron_iniguez_educacion_gob_ec/Ep9d6tS3Tp9Ihfzja_eVudIB-kY8EQUaGAlsu3U3dXmqUA?e=lbYoeR
<b>PROG 58</b>	247977.91	243070.45	98.02%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/byron_iniguez_educacion_gob_ec/Ep9d6tS3Tp9Ihfzja_eVudIB-kY8EQUaGAlsu3U3dXmqUA?e=lbYoeR
<b>PROG 59</b>	1953.00	1953.00	100.00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/byron_iniguez_educacion_gob_ec/Ep9d6tS3Tp9Ihfzja_eVudIB-kY8EQUaGAlsu3U3dXmqUA?e=lbYoeR
<b>PROG 60</b>	19680.56	19680.56	100.00%	https://educacionec-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/byron_iniguez_educacion_gob_ec/Ep9d6tS3Tp9Ihfzja_eVudIB-kY8EQUaGAlsu3U3dXmqUA?e=lbYoeR
<b>TOTAL</b>	<b>17101018.44</b>	<b>17096040.86</b>	<b>99.72%</b>	

**Tabla N° 17: Presupuesto Ejecutado**

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
17101018.44	14572570.86	14572568.80	2528447.58	2523472.06

**Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios**

**Tabla N° 18: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicio**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG.
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	58	43424,25	58	43424,25	<a href="https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/person/mauricio_jaramillo_educacion_gob_ec/EcSu7cLq89ZHh03aYOj47FkB4v1jw2peGWDz5kK64IXyyg?e=uV1C4I">https://educacionec-my.sharepoint.com/:b/g/person/mauricio_jaramillo_educacion_gob_ec/EcSu7cLq89ZHh03aYOj47FkB4v1jw2peGWDz5kK64IXyyg?e=uV1C4I</a>
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	3	183569,17	3	183569,17	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	1	14136,26	1	14136,26	
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico	83	30242,18	83	30242,18	
Cotización					
Ferias Inclusivas					
Otras					

## Gastos De Personal

**Grupo 51.-** Pagos al Personal Docente, Administrativo y de Servicio, titulares y contratados: sueldos mensuales, y demás beneficios de Ley, liquidaciones de personal.

**Grupo 58.-** Pago de jubilaciones patronales al personal jubilado del CÓDIGO DE TRABAJO.

**Grupo 71.-** Pagos a personal jubilado por enfermedad catastrófica y obligatoria, con bonos del Estado y en efectivo, supresión de puestos; y, pago del personal docente del Proyecto (Educación Básica de Jóvenes y Adultos) EBJA.

**Grupo 99.-** Pago de obligaciones de ejercicios anteriores por egresos de personal.

### Bienes y servicios de consumo corriente:

**Grupo 53.-** Pagos de servicios básicos, combustible, mantenimiento de vehículo y matriculación vehicular, material de aseo, materiales de oficina, servicio de guardianía, también se registró pago por concepto de Insumos Materiales y Suministros para Construcción electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación contra Incendios y Placas, repuestos y accesorios, compra de tintas para impresoras, tanto para la Dirección Distrital como para las Instituciones Educativas, dependiendo del Grupo de presupuesto asignado.

**Grupo 57.-** Impuestos prediales, trámites notariales, escrituras para las instituciones educativas, seguros para vehículos de la dirección distrital, personal y computadoras.

En los sistemas implementados por el Ministerio de Finanzas, eSIGEF y SPRYN, se han realizado y elaborado todos los movimientos presupuestarios y de personal.

- Se procedió a realizar las reformas WEB y distintos movimientos en el sistema SPRYN, grupo 51, 71,58 y 99.
- Se han realizado certificaciones, modificaciones y reprogramaciones presupuestarias en el presupuesto institucional, con la finalidad de cumplir con la ejecución de este según las metas planteadas.
- Las cancelaciones respectivas en el ESIGEF, concernientes a la utilización del recurso del Grupo 51,53,58.71 y 99.
- Se han realizado las novedades de personal en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), avisos de salida y entrada, variación de sueldo por subrogación o encargo, etc.
- Las declaraciones mensuales ante el Servicio de Rentas Internas han sido realizadas oportunamente y entregados los formularios 107 - 2021 al personal que sobrepasa la base imponible que para el 2021 fue de \$ 11212.00.
- Se registró el Plan Anual de Contratación (PAC), dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Contratación Pública y se realizaron las adquisiciones por catálogo, ínfimas y subasta inversa, conforme lo dispone la Normativa.
- Que los servicios básicos fueron cancelados hasta el mes de noviembre del 2021, cancelando el mes de diciembre en enero 2022.

## 6. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021.

En el Nivel de cumplimiento de los desafíos 2021 se cumplieron los siguientes desafíos:

- Renovar los permisos de funcionamiento de 21 Instituciones Educativas que caducan en el año 2021, para garantizar la continuidad de los estudios de los niños, niñas y jóvenes que se educan en las instituciones educativas pertenecientes a nuestra Dirección Distrital 07D06, logrando obtener 16 resoluciones de oferta educativa cumpliendo en un 76% la meta planteada.
- Ingresar el 100% los estudiantes de las 3 Escuelas de Educación Básica Reaperturadas en el Sistema Cas, misma que se cumplió en su totalidad trasladando a los estudiantes en el sistema educativo Cas.
- Se realizará el mejoramiento y migración de tecnología de servicio de internet a 21 Instituciones Educativas que pasaran de Internet por cobre o línea telefónica a fibra óptica, obteniendo así un mayor ancho de banda y velocidad beneficiando a docentes y estudiantes, se cumplió con el desafío de mejorar la tecnología y ancho de banda de internet de 21 Instituciones Educativas que tenían un servicio por Línea Telefónica, cumpliendo con el 100%.
- En el caso de retorno progresivo de actividades de docentes y estudiantes se realizarán requerimientos y solicitudes para dotar en un 100% el servicio de internet a las 8 Instituciones Educativas que aún no cuentan con el servicio en nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, no se cumplió la dotación de Internet a las 8 Instituciones Educativas que no cuentan con el servicio debido a que no hubo retorno 100% presencial de estudiantes y docentes.

- Para el año 2021 el Departamento de la Unidad de Apoyo a la Inclusión tiene como meta, incluir al Sistema Educativo Ordinario a 6 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad, mismo que se cumplió en un 100%, logrando insertar a los estudiantes en la educación ordinaria.
- Continuar con la formulación de Planes de Prevención y Gestión de Riesgos, Planes de Contingencia en el Ámbito Educativo, para Proteger los bienes, estudiantes, docentes y padres de familia de las instituciones educativas, se cumplió en un 100%, ya que todas las instituciones educativas cuentan con sus Planes de Prevención y Gestión de Riesgos.
- Seguir dotando y mejorando su infraestructura física y sanitaria para cada una de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 07D06- Santa Rosa-Educación, se cumplió en un 6,85% ya que el presupuesto asignado para mantenimiento de infraestructura fue muy bajo.
- Seguir con la entrega de Texto, Colación, Uniformes a las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 070D6 Santa Rosa-Educación, se cumplió con la entrega en un 100% de los recursos educativos a todos los niños que estudian en las instituciones de nuestro distrito educativo.
- Realizar un control de los trámites ingresados que no se dan respuesta al usuario, se cumplió en un 80%, verificando las respuestas de cada uno de los documentos presentados por el usuario, para que se elabore la respectiva respuesta al trámite ingresado.
- La Unidad Financiera, nos trazamos una meta para conseguir una ejecución presupuestaria del 100% en el año 2021, misma que se cumplió en un 99,78%.

- Desarrollar y ejecutar el plan de capacitación dirigido a los docentes y servidores públicos de la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa, para fortalecer sus conocimientos en cuanto a normativa legal, se capacitó al personal directivo de la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación acerca de “LICENCIAS, PERMISOS Y VACACIONES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LOSEP Y SU REGLAMENTO GENERAL”, cumpliendo de esta manera en un 75%, el desafío planteado.
- **Adaptar los módulos de Educando en Familia, para que se puedan trabajar virtualmente con las familias y comunidad educativa.**

Se logró el desarrollo de programa de Educando en Familia con dos temáticas, Contención emocional a las familias en situación de crisis, y Promoción de los derechos con el buen uso del internet desde las familias. Se desarrollo en 23 instituciones educativas, los módulos fueron desarrollados de forma virtual en un total de 11 instituciones educativas y 12 instituciones educativas lo realizaron de forma presencial con todas las medidas de bioseguridad.

- **Impulsar procesos de formación y capacitación a docentes en el uso de herramientas tecnológicas.**

Se impulso a través de capacitaciones el uso de herramientas tecnológicas oficiales brindadas por el Ministerio de Educación, con fecha 17 de mayo de 2021, capacitando a 931 docentes sobre utilización de cuentas pedagógicas a través de Microsoft Teams, para clases virtuales de los estudiantes.

- **Retorno progresivo y planificado a la prestación del servicio educativo en Instituciones Educativas de manera presencial.**

Se logro que 74 instituciones educativas opten por el retorno progresivo y planificado mediante la ejecución y aprobación de los PICE, beneficiando 73

instituciones educativas de sostenimiento fiscal y 1 institución educativa de sostenimiento particular.

## 7. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022.

- Monitorear el retorno a las instituciones educativas de manera presencial y llegar al 100%.
- Incluir al sistema educativo ordinario a 4 estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
- Realizar 75 evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con una posible necesidad educativas especiales o no asociadas a la discapacidad.
- Renovar los permisos de funcionamiento de 3 Instituciones Educativas que caducan en el año 2022, para garantizar la continuidad de los estudios de los niños, niñas y jóvenes que se educan en las instituciones educativas pertenecientes a nuestra Dirección Distrital 07D06
- La Unidad Financiera, nos trazamos un objetivo, el cual es conseguir una ejecución presupuestaria del 100% en el año 2022 y así poder alcanzar nuestros objetivos en este periodo fiscal.
- Desarrollar talleres de capacitación a las antiguas y nuevas autoridades de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación para fortalecer sus conocimientos respecto de normativa legal aplicable en el ámbito educativo.
- Ingresar toda la documentación presentada por el usuario, para su respuesta en cada uno de los trámites, e ingresarlos en el Sistema de Gestión Documental Quipux, con la finalidad de cumplir con las metas planteadas para el año 2022.



- Seguir dotando y mejorando la infraestructura física y sanitaria para cada una de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 07D06- Santa Rosa-Educación.
- En el caso de retorno progresivo de actividades de docentes y estudiantes se realizarán requerimientos y solicitudes para dotar en un 100% el servicio de internet a las 8 Instituciones Educativas que aún no cuentan con el servicio en nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación.

## **8. APORTACIONES CIUDADANAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.**

### **El avance académico que tiene cada institución educativa.**

Las instituciones educativas están cumpliendo con los lineamientos emitidos para la continuidad educativa , tal es así que se está ejecutando el Currículo Priorizado para la Emergencia a partir del desarrollo de 7 Proyectos Científicos y 6 Humanísticos Interdisciplinarios que fueron sugeridos por el MINEDUC a través de matrices de proyectos, los mismos que hasta la presente fecha se han cumplido en su totalidad, desarrollando destrezas con Criterio de Desempeño las mismas que se han desarrollado en un 70 % debido a la emergencia sanitaria y la diversidad de contextos de aprendizajes no ha llegado a la excelencia. Cómo valor agregado se está planificando un Último Proyecto Interdisciplinario (8), en mismo que se concluye según el calendario escolar 2021\_2022.

### **Seguridad que se dé a las instituciones educativas por problemas de vandalismo.**

Al iniciar cada periodo fiscal el Ministerio de Finanzas realiza la reasignación del presupuesto y que para el año 2021 fue de \$ 65.528,09 el mismo que se utilizó para cubrir 12 instituciones por un lapso de 91 días, información detallada en el siguiente enlace:

[https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/byron\\_iniguez\\_educacion\\_gob\\_ec/EuPGXaxjqdxEpJ\\_5LWBfgLsBgRHRlqchAyC2r2fYR0sP9g?e=UfJy8p](https://educacionecmy.sharepoint.com/:f/g/personal/byron_iniguez_educacion_gob_ec/EuPGXaxjqdxEpJ_5LWBfgLsBgRHRlqchAyC2r2fYR0sP9g?e=UfJy8p)

### **Infraestructura en instituciones educativas**

Se dio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de las Instituciones Educativas, priorizando de acuerdo con el presupuesto asignado: Escuela de Educación Básica Dra. Amada Segarra Orellana, Escuela de Educación Básica Provincia de El Oro, Escuela de Educación Básica Guillermina Unda de García, Escuela de Educación Básica Abdón Calderón Muñoz, por un monto de \$ 15.832.

Se realizó el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Baterías Sanitarias del Colegio de Bachillerato María del Carmen Gavilanes Tenezaca, por un monto de \$ 5.807.22, igualmente se continuará gestionando la asignación de presupuesto para las demás instituciones educativas y de esta manera, mantener en buen estado la infraestructura, garantizando así la seguridad de los niños, jóvenes y adultos que estudian en las instituciones educativas pertenecientes a nuestra dirección distrital.

### **Habilitar el internet en las instituciones educativas para facilitar el trabajo docente**

Comunicamos que en la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa Educación, 65 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, cuentan con servicio de internet, desde el periodo fiscal 2021, donde se benefician docentes y estudiantes en sus actividades cotidianas, además continuamos trabajando para dotar el servicio de internet a 8 Instituciones Educativas restantes que se encuentran ubicadas en lugares de difícil acceso, y así cubrir en un 100% nuestras necesidades de conectividad en todas las Instituciones Educativas.

Elaborado por: Wilmer Javier Apolo Paredes  
**ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2**

Aprobado por: Lic. Byron Alfredo Toledo Carpio  
**DIRECTOR DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA-EDUCACIÓN**